



LA SEÑORA

Doña Juliana Ruiz-Ogarrio y Ruiz-Salazar

ha fallecido el día 9 del corriente, a las cinco de la tarde, en Cilleruelo de Bezana,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Eugenio Rámila Gallo, sus hijos don Francisco Rámila Ruiz-Ogarrio, presidente de esta excelentísima Diputación; doña Aniana, don Aurelio, don José, doña Esperanza, doña Piedad y don Paulino, hijos políticos doña Virginia Arnáiz, doña Consuelo Illera, don David Castro y don Clemente Gutiérrez, nietos, hermanos y demás parientes

Suplican á sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

El Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, concede 200 días de indulgencia á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.



El lunes 14 del corriente y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Paula Valdivielso González

que falleció el día 14 de Diciembre de 1907

R. I. P. D.

Sus hijos don Ireneo, doña Teófila, don Angel, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo, y don Benito, hijas políticas doña Florentina Ortega y doña Eleuteria Lara, nietos, hermano don Gerónimo, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, quedándose sumamente agradecidos.

Burgos 12 de Diciembre de 1908.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.ª planta, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico

Horas de consulta: de once á una
SAN JUAN, 61, 1.º

Tecador

Se vende uno de marmol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho. Informarán en la del Centro, Plaza Mayor, 5.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Lucas Antón Pino,

falleció el día 13 de Diciembre de 1907,
á los 82 años de edad

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa D.ª María Saiz, hijos D.ª Teófila y D. Faustino, hijo político D. Esteban Alvarez y demás familia

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á dicho acto religioso, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damión, el lunes 14, á las diez de la mañana, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Comisión provincial

Sesión del día 11 de Diciembre

Acuerdos tomados:
Quedar enterada de las cartas remitidas por los senadores señores Alvarez Guijarro y Martínez Escolar y diputados señores Aparicio, González Roothwos, Alfaro y Gil, prometiendo interesar al señor ministro de Fomento en el asunto de la conservación por el Estado de varias carreteras de esta provincia.

Aprobar una cuenta de D. Teófilo Santos, importante 27'50 pesetas.

Que pase á Contaduría la aprobación por la Diputación de Logroño de una cuenta, que importa 79'15 pesetas, por gastos de traslación á aquella ciudad de la demente Fidela Martín Pablo.

Que el señor director de la imprenta se

dirija á la Sociedad «La Papelera Española», pidiendo precio del papel, por si conviniera adquirir directamente el necesario para la impresión del Boletín Oficial en el año próximo.

Admitir á D. Victor Pablos la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sarriacín.

Informar al señor gobernador, en el sentido de que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Claudio Santamaría, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, por el que se concedió autorización á D. Federico Ramos para montar un motor eléctrico en la calle del Hospital Militar.

Idem que D. Juan Pérez Vega acuda con su reclamación de haberes devengados como secretario del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga donde viere convenirle, por no ser de la competencia de la Administración conocer del asunto.

Que pase en ponencia al señor Val el expediente de queja formulada por D. Francisco Izquierdo, de Pinilla de los Barruecos, sobre vejámenes que dice le causa el Ayuntamiento.

Pedir informe al Ayuntamiento de Castil de Lencea, sobre los daños causados en los campos de Lencea por un pedrisco.

Remitir á la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de contribución, incoados por los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y Las Celadas.

Recordar al Ayuntamiento de Agés el informe que se le tiene pedido, sobre los daños causados en los campos de Villafria por un pedrisco.

Nombrar médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia á D. Pedro Gómez Carcedo y D. Florentino Izquierdo, respectivamente.

Que pase en ponencia al señor Villa el expediente sobre creación de un Manicomio provincial.

Informar que procede la aprobación del proyecto referente á la carretera de tercer orden de Honoraria del Pinar á Villabelayo, 2.ª sección de Quintanar de la Sierra al límite de la provincia, trozos 1.º y 2.º, cuya longitud es de 15.774'22 metros y el presupuesto de contrata de 448.586'50 pesetas, así como el de travesía de la misma carretera por el pueblo de Neila.

Idem idem que por lo que respecta á esta provincia, procede la autorización solicitada por la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica» para el establecimiento de una doble línea de conducción de energía eléctrica y una línea telefónica, desde la central productora de Fontecha (Alava), hasta la subestación de Larrasquito (Vizcaya).

PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA Y ROMA

La Junta permanente de las peregrinaciones á Tierra Santa y Roma, nombrada por Su Santidad el Papa y cuyo presidente de honor es el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, ha acordado organizar la quinta peregrinación á Tierra Santa.

He aquí el itinerario:
Barcelona: Embarque hacia el día 29 de Abril con rumbo á Malta, visitada cuya capital, La Valeta, se dirigirá á El Pireo y Atenas.

Se visitarán aquí las clásicas ruinas y aquellas maravillosas obras escultóricas y arquitectónicas que tanto nombre dieron á la antigua ciudad griega, Acrópolis con sus pórticos, sus templos, Erecteion, Partenon, museo (uno de los mejores del mundo), teatro de Dionysos, Odeón, Olimpeion, pórtico de Adriano, Teseion, admirable cementerio del Cerámico, Estadio, Palacio Real, etc., etc.

Continuarse el viaje y después de atravesar el estrecho de los Dardanelos y el mar de Mármara, se llegará á Constantinopla, donde podrán visitarse perfectamente todos sus recuerdos: las murallas antiguas, el castillo de las Siete Torres, la histórica puerta de Andrinópolis, las mezquitas de Santa Sofía, de Ajmed, de Soliman, de Selid, etc., las torres de Galata y del Seraskierat, el Cuerno de Oro, etc.

Después de admirar el precioso panorama de El Bósforo, internándose hacia el Mar Negro, se dirigirá el buque por el archipiélago, visitando las islas de Rodas, todavía con sus antiguas fortificaciones, Patmos, con su histórica gruta de San Juan, y Chipre en alguno de sus puertos.

Beirut: Visita del Bazar, Villa moderna y sus jardines y Universidad de los PP. Jesuitas. En ferrocarril á Balbek, donde se admira la antigua Acrópolis, con sus monumentales ruinas; y á Damasco, de singulares atractivos y en donde se visita el convento

Franciscano, la casa de San Juan Damasceno, calle Recta, casa de Naamar, lugar de la conversión de San Pablo, sepulcro de Saladino, casa de Judas y sus mezquitas, bazares y famosos jardines.

Regresando á Beyrut, se hace la travesía á Caifa en Gaillea, el Monte Carmelo (con su monasterio y grutas de Elias y Eliseo, etc.) Nazaret (con todos sus preciosos santuarios y reliquias). Caná de Gaillea, el Monte Tabor, Tiberiades, el Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Betsaida, montaña de las Bienaventuranzas, etc., etc.

Desde Caifa se embarcarán los peregrinos para ir á la Judea, desembarcando en Jafa de Judea. Se continuará en ferrocarril á Jerusalem, donde permanecerá la peregrinación durante nueve días para visitar sus santuarios: Pretorio, Capilla de la Flagelación, Ece Homo, Via de la Amargura, Calvario, Santo Sepulcro, Monte Sión, Cenáculo, Casa de Caifás, Monte de los Olivos, Lugar de la Ascensión, Valle de Josafat, Huerto de Jettsemani, Gruta de la Agonía, Sepulcros de la Virgen y San José, San Joaquín y Santa Ana, Santuario de la Concepción y Natividad de la Santísima Virgen, Mezquita de Omar, del Aska y del Monte Olivete, principales Sinagogas, etc.

Belén: los estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, El Jordán, El Mar Muerto, etc., etc. Travesía á Port Said: su visita y viaje á El Cairo, donde se admirarán las principales curiosidades del Cairo antiguo y moderno con sus acreditadísimos bazares, visitando el Arbol de la Sagrada Familia en Matarieh y las famosas Pirámides de Esfinge.

Alejandro: Visita y embarque, pasando por el estrecho de Mesina y junto al famoso volcan de Estromboli para llegar á Nápoles, pudiendo visitarse próximas á esta hermosa ciudad, las ruinas de Pompeya y Herculano, el Vesubio, etc. Roma, donde se detendrá la peregrinación durante cinco días para testimoniar una vez más al Soberano Pontífice Pio X la adhesión inquebrantable y filial amor al Vicario de Cristo en la tierra y á sus enseñanzas todas, al propio tiempo que para recordar, de paso, las bellezas sin cuento que la ciudad de los Papas atesora.

El regreso á Barcelona tendrá lugar embarcando la peregrinación en Civita-Vecchia. Las solicitudes de admisión deben dirigirse al presidente ó secretario de la Junta organizadora, que radica en Bilbao, ó á cualquiera de sus representantes.

Los precios de los billetes de la peregrinación, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos, serán los siguientes: primera clase, 2.200 pesetas; segunda clase, 1.600. Los pagos habrán de hacerse remitiendo el importe á nombre de D. José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao, ó entregándolo á cualquiera de los representantes de la Junta.

No necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte, ni documento alguno personal, pues la Junta organizadora tiene todo previamente arreglado. Se entrega gratuitamente á todo peregrino que envíe una peseta para el francoque, la «Crónica de la primera Peregrinación» y la «Guía de Tierra Santa».

Dirijase la correspondencia á D. José María de Urquijo, ó á D. Luis de Garitagoitia (Bilbao), presidente y secretario, respectivamente, de la Junta Organizadora de la quinta peregrinación á Tierra Santa y Roma.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Plaza, por indisposición del señor Cuosta, dió comienzo ayer la sesión á las 5:40 de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior, así como también la de la recepción provisional de la alcantarilla construida en las calles de Cabestros y Pozo Seco.

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado correspondió amortizar las siguientes obligaciones de 500 pesetas cada una: núms. 4.873 á 4.882—4.883 á 4.842—6.043 á 6.052—5.893 á 5.892—2.923 á 2.932—6.103 á 6.112—2.733 á 2.742 6.513 á 6.522—4.313 á 4.322.

Expropiaciones

En la proposición de la alcaldía, relativa á la inversión de 3.000 pesetas consignadas en el presupuesto para pago de expropiaciones, se acuerda abonar dicha cantidad á D. Luis Sánchez, representante de D. José María Sañudo, á cuenta del adeudo de 33.000 pesetas á que asciende la expropiación de una casa en la calle de Santander.

Una retribución

Acordóse abonar 300 pesetas, en concepto de sueldo, al médico D. Antonio Santa Olalla, por sus servicios de asistencia facultativa.

Plaza vacante

En el expediente relativo á la vacante de inspector veterinario municipal, por fallecimiento de D. Bernardo Díez Cerrillo, propone la comisión que, de conformidad con el reglamento del Cuerpo de veterinarios titulares de España de 22 de Marzo de 1906, se saque á concurso la plaza por término de 30 días, disfrutando el elegido 1.666'66 pesetas anuales y con derecho al aumento gradual.

El señor Avila entiendo que si se proveyera dicha plaza por concurso, indudablemente se perjudicarían los intereses de los funcionarios que hasta la fecha han desempeñado los cargos de auxiliares del inspector veterinario, siendo muy dignos de tenerse en cuenta los buenos servicios que han prestado.

Añade dicho capitular que tanto el señor Aguilar, que ha desempeñado el cargo de auxiliar, como el señor García Rebollo, que ha ejercido el de auxiliar suplente, están dentro de las condiciones que señala el artículo 24 del reglamento del Cuerpo de veterinarios titulares, en su base sexta, que dice deben llevar los aspirantes seis años de práctica, teniendo además en cuenta que en el año de 1907 la Junta de Gobierno de dicho

Cuerpo concedió ingreso definitivo en el mismo á los referidos funcionarios, y opina que el señor Aguilar debe ser nombrado veterinario efectivo y recaer el de auxiliar en el señor García Rebollo, participándolo así al mencionado Cuerpo de Veterinaria, mucho más, cuanto que los anteriores concejales, al concederles el cargo de auxiliares, se la seguramente porque reconocían en ellos aptitudes para desempeñarle.

En último caso, termina diciendo, pudiera proponerse la amortización de la plaza de auxiliar sin sueldo por considerarla innecesaria.

El señor Soto, de la comisión, manifiesta que esta, en el caso presente, no ha hecho más que cumplir lo que determinan las leyes, ajustándose á ellas en todo, pues de lo contrario se correría el riesgo de que el señor gobernador civil, de conformidad con el artículo 42 del reglamento, revocara el acuerdo por no haber dado á este expediente el trámite legal.

El señor Fournier, interpretando de distinto modo el artículo 38 del Cuerpo de veterinaria titular de España, dice que quien debe de dar cuenta á la Junta patronal del cuerpo cuando exista una vacante es el alcalde si lo cree conveniente, entendiéndose que dicho artículo no puede afectar á los señores Aguilar y García Rebollo, que ya tienen derechos adquiridos.

Respecto á la amortización de la plaza que proponía el señor Avila, no lo cree procedente, toda vez que, el auxiliar suplente, al prestar sus servicios sin retribución alguna, lo hacía seguramente á la sombra de una esperanza, la de mañana fué otro día poder adquirir la plaza en propiedad.

Rectifica el señor Soto y hace notar que á la comisión le hubiera sido muy grato, al par que cómodo obrar en el sentido que proponen los señores Avila y Fournier, pero comprende que ante todo deben cumplirse las leyes, para no perder el tiempo, puesto que, como tiene dicho, todo acuerdo que se aparte de ellas sería revocado por la superioridad.

El señor Amézaga dirige una pregunta al señor presidente de la comisión de Abastos, en el sentido de si el veterinario que ocupe esta plaza puede ejercer su profesión en otro establecimiento particular, contestándole el señor Soto negativamente.

En vista de ello, entiendo el señor Amézaga que el sueldo de 1.666'66 pesetas anuales es muy reducido bajo esas condiciones, y propone que se aumente hasta 2.000 pesetas por lo menos, cualquiera que sea la forma en que dicha plaza se provea.

(El señor Avila pide la palabra para una cuestión de orden y la alcaldía le hace saber que es incumbencia de esta dirigir las discusiones.)

El señor Fernández Cavada dice que para resolver este asunto no hay más que dos caminos: ó prescindir en absoluto del Real decreto que tiene relación con el mismo, proveyendo la plaza de conformidad con lo que determina la Ley municipal en su artículo 74, que afecta exclusivamente á los Ayuntamientos, ó seguir el trámite que ordenan los artículos 38 y 42 de la ley á que se ha hecho referencia.

A los auxiliares, en sus títulos, no se les concede terminantemente ningún derecho respecto á la propiedad de las plazas, por lo cual, en este caso, se está en perfecta disponibilidad de seguir el trámite legal, aun cuando se haga el nombramiento al reunirse la Junta de asociados.

El señor Plaza dice que votará porque se corra el escalafón, como lo ha hecho siempre en ocasiones análogas.

El señor Amézaga pide que se ponga á votación su enmienda, relativa al aumento de sueldo, contestándole el señor Cavada que eso está fuera del punto que se discute, entendiéndose que puede ser objeto de otro dictamen, después de haberlo estudiado la comisión correspondiente.

El señor Alonso de Armiño opina que todo aumento de sueldo es improcedente y que debe proveerse la plaza en igual forma y condiciones que se haya hecho antes, teniendo en cuenta que el sueldo que hoy se tiene asignado está equiparado con el que disfrutaban los médicos municipales.

Se somete á votación el asunto y después de explicar su voto algunos capitulares, optan porque se provea la plaza de conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento, esto es, corriendo el escalafón, los señores Urrea, Castilla, Hernán, Arquigala, Jiménez, Avila, Fournier, Conde, Amézaga y Plaza, total diez, y porque se siga el trámite legal, de conformidad con el dictamen, los señores Cavada, Arasti, Arregui, Soto y Armiño, total cinco.

Beneficencia

Se aprobó un dictamen en la moción del señor Amézaga, relativa á que se abonen los gastos por curas practicadas en la Casa de Socorro á obreros asegurados.

—Queda sobre la mesa, á petición del señor Fournier, quien entiendo que en la fundación hay algo á lo que deben ajustarse respecto á las condiciones en que se ha de distribuirse la limosna de pan en el Hospicio de San Juan.

La comisión proponía que se repartieran 800 bonos de pan entre igual número de viudas pobres.

—Se aprueba el presupuesto ordinario de los Asilos benéficos para 1909, con el voto en contra del señor Fournier, alcanzando la cifra de ingresos 88.410'22 pesetas é igual suma los gastos.

Cementerios

De conformidad con el dictamen, se acuerda dotar de agua al Cementerio de San José, debiendo solicitar que las obras puedan llevarse á cabo sin las formalidades de subasta.

(Ocupa la presidencia el señor Alonso de Armiño, por retirarse el señor Plaza, á quien afecta un dictamen de esta comisión.)

—Queda sobre la mesa un expediente, relativo á la provisión de la plaza de portero del cementerio antiguo.

La comisión propone que se anuncie la vacante por un término de 15 días.

Disfrutará el elegido un sueldo anual de 685 pesetas, quien deberá ser burgalés ó casado con burgalesa, mayor de edad, sin que

exceda de 50 años, debiendo saber escribir, leer y contar, de cuyo requisito estarán exentos los que posean un título académico.

El que sea nombrado depositará una fianza de 500 pesetas.

—Sobre la adquisición de 180 metros cúbicos de piedra caliza para los paseos del Cementerio de San José, la comisión propone que se abra un concurso.

Se aprueba el dictamen.

—En las mociones del señor Fernández Soto, sobre que se fijan las condiciones con que se ha de conceder el derecho de utilizar gratuitamente sepulturas en el nuevo Campo Santo, reconocido á los propietarios del antiguo se acuerda lo siguiente:

Conceder una sepultura igual, gratis, á quienes hagan uso del derecho de trasladar los restos á los cinco años.

Que abonen la diferencia aquellos que quieran adquirir una sepultura mayor.

Y que puedan enterrar á los consanguíneos en línea recta.

Queda subsistente el artículo 27 del reglamento en los demás extremos.

—En atención á lo costoso de la obra, se desiste de construir una acera delante de la nueva galería de nichos.

—Hácese las siguientes concesiones:

A D. Isidro Plaza, treinta y cinco sepulturas.

A D. Cástulo Orejón, dos sepulturas de 2.ª clase, en el patio de Santa Casilda.

A D. José María Salaverri, seis sepulturas.

A D. Exuma. Sra. D.ª Elisea Cobo de la Torre, veintiocho metros cuadrados para construir un panteón, en el patio de San Román, en el ángulo que forma el paseo principal con el patio de San Amando, previo el pago de 1.280 pesetas.

A Sor Eduvigis Lequidain, cuatro sepulturas, como compensación, y otras dos gratuitas, en atención á los excelentes servicios que presta la comunidad que representa.

—En la instancia de D. Juan José de la Morena, solicitando en compensación un nicho doble, se resuelve que no hay motivo para revocar el acuerdo de 22 de Julio de 1907.

Paseos, Caminos y Campos

En la instancia de Francisco Palacios y Pedro Pozas, ofreciéndose á derribar todos los árboles secos que existen en paseos y caminos de la ciudad, con la sola condición de que se les cedan los despojos de los mismos, informa la comisión que se acceda á lo solicitado, debiendo efectuarse la operación bajo la dirección del jardinero municipal.

El señor Armiño pregunta qué entiendo la comisión por despojos, contestando el señor Amézaga que lo que resulta de limpiar los troncos y quitar las ramas.

Respecto á otra aclaración, solicitada por el señor Cavada, manifiesta el presidente de la comisión que los encargados de la repetida operación son los mismos del Ayuntamiento, á quienes se había despedido por haberse agotado el capítulo del presupuesto, y que los árboles que se han de cortar en la presente época, fueron marcados durante el período de la hoja, como secos, de modo que no puede existir ninguna equivocación.

Se aprueba el dictamen.

Una cuenta

El señor Jiménez da explicaciones respecto á su interpelección acerca de la cuenta de ingresos y gastos de las pasadas ferias, que había quedado sobre la mesa.

Afirma que jamás se ha propuesto dirigir cargos á ninguna comisión, ni concejal, sino que se limitó á hacer uso de un derecho que como concejal le asiste, de preguntar por los expedientes.

Insiste en sus observaciones sobre la forma en que viene la liquidación, pues considera improcedente que la comisión de Gobierno presente englobadas las cuentas de los ingresos por la jura al Párral y la instalación de casetas; no consignando en cambio la cantidad de 371'50 pesetas, por entradas á la Exposición de ganados.

Los señores Fournier y Amézaga se felicitan de las explicaciones dadas por el señor Jiménez, y el presidente de la comisión de Gobierno le contesta que la Depositaria es la que ha intervenido en las cuentas, llevando á ellas los gastos de la Exposición, de los Juegos Florales y de la Fiesta de la Enseñanza.

Lee datos numéricos, según los cuales, el gasto líquido habido en festejos es solo de 1.774'57 pesetas, con una consignación de 4.000, para deducir, contra las apreciaciones del señor Jiménez, que ningún año se ha gastado menos.

Rectifican ambos.

El señor Armiño hace constar que la comisión de Instrucción Pública se limitó á proponer la celebración de los Juegos Florales y Fiesta de la Enseñanza, conforme á un acuerdo del Ayuntamiento, pero sin intervenir en los gastos.

El señor Amézaga declara también que ni en la organización de ambas fiestas, ni en nada que con ellas se refiera, ha intervenido la comisión de Gobierno.

Conforme á lo indicado por el señor Jiménez, se acuerda desglosar las cuentas, para que dictaminen las comisiones respectivas.

El señor Plaza dice, para que se tenga en cuenta al hacer la liquidación, que los ingresos por instalación de barracas no deben computarse, pues los considera ilegales, toda vez que ese arbitrio no está votado en las tarifas que anualmente se forman.

El señor Amézaga replica que es perfectamente aplicable á este caso el impuesto sobre ocupación de la vía pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Academia de Ciencias Sociales DE BURGOS

Mañana domingo, á las seis de la tarde, tendrá lugar en el Instituto provincial la primera de las conferencias de carácter público que, para el curso de 1908 á 1909, ha organizado la mencionada, cultísima Sociedad.

El eminente publicista, elocuente orador, Ilmo. Sr. D. Ambrosio Tapia, presidente de esta Audiencia territorial, disertará acerca de «Los suicidios en España».

Leerá, al efecto, un notabilísimo trabajo de carácter sociológico, jurídico y moral, examinando en todos sus aspectos, y desde todos los diversos puntos de vista conducentes, el lamentable y tristísimo homicidio de sí mismo, que conduce á la sociedad á perder un elemento útil y lleva á las familias á la ruina y al desamparo.

La delicada obra de tan eminente conferenciante es, según nuestras noticias, una verdadera joya literaria, jurídica y moral. Teniendo en cuenta la excepcional valía del ilustre conferenciante que se digna alentar con su hermosa palabra á este centro de cultura, y en vista, además, de lo importante del asunto y de lo útil y perfecto del trabajo existe una inmensa expectación por escuchar el brillante discurso.

NOTICIAS

El tribunal de oposiciones á dos plazas de auxiliares de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, ha formado las ternas siguientes:

- PRIMERA
1 D. Clemente de Benito Martínez.
2 D. Guillermo Santamaría Cardiel.
3 D. Bruno Laredo Ibeas.

- SEGUNDA
1 D. Angel Sanz y Mateo.
2 D. Julián Pérez Marina.
3 D. Fortunato Pérez de Albeniz y Garrido.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 153 raciones.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á los Sres. Maestros, de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 27 del actual.

Antes de comprar artículos de Navidad, visiten todos la confitería de Berzosa, San Lorenzo, 12, en la confianza de encontrar dichos artículos en condiciones inmejorables de precio y calidad.

Clases superiores en la sección de comestibles finos.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Francisco Guebara, D. Ramon Portas, D. Felipe Jalón, D. Agapito Madrigal, D. Antolin Manero, don Eugenio Arroyo, D. Joaquín del Monte, don Telesforo Ruiz y D. Angel Zamora.

Se ha hecho cargo del mando de esta Capitania general interinamente el excelentísimo señor general de división D. Ferand Alvarez Sotomayor, gobernador militar de Alava.

Ha sido denunciado Lesmes García Pérez, vecino de Arlanzón, por cazar con galgos, sin tener licencia.

El coche-correo que hace el servicio de esta capital á Aranda de Duero volcó el día 10 del actual en el kilómetro 220 de la carretera, á consecuencia de la rotura de un eje.

Afortunadamente los viajeros no sufrieron daño alguno.

No olvidéis que en la zapatería y almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, números 7 y 9, se venden los chanclos de goma de la mejor marca á 6 pesetas para caballeros y 4'75 para señora.

El Consejo de Vigilancia de la Granja escuela de agricultura regional abre concurso para proveer diez plazas de alumnos internos, con el haber anual de 547 pesetas con 50 céntimos.

Los aspirantes á dichas plazas lo solicitarán hasta el día 31 del corriente mes, dirigiendo sus instancias al ilustrísimo señor presidente del Consejo D. Antonio Jalón, en Valladolid.

Las condiciones necesarias para ser agradecidos, son:

- 1.ª Ser natural de alguna de las provincias de Avila, Soria, Burgos, Segovia y Valladolid.
2.ª Tener más de 15 y menos de 23 años, y serán preferidos los adolescentes recomendados por instituciones de patronato.

La inauguración de esta enseñanza tendrá lugar el día 11 del próximo mes de Enero.

De una tenada propiedad del vecino de Ibeas de Juarros, Cirilo Alamo, desaparecieron 18 reses lanares pertenecientes á varios vecinos de la localidad.

Se ignora su paradero, así como también si han sido ó no robadas.

Ha fallecido en Cilleruelo de Bezana la respetable señora D.ª Juliana Ruiz-Ogarrio y Ruiz-Salazar, esposa y madre, respectivamente, de nuestros queridos amigos D. Eugenio Rámila, propietario del baneario de Valdeleja, y D. Francisco Rámila, presidente de esta Excm.a Diputación.

Acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia de la finada, por la inmensa desgracia que sufre en estos momentos.

Agua Colonia Orive. La mejor y más barata, superior á las extranjeras, de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frascos de prueba 3 reales. Por litro 4 pesetas incluso envase, droguerías, farmacias y perfumerías.

En el pueblo de Sobarzo (Santander), ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Cabárceno, que lo puso á disposición del juzgado municipal de Penagos, el minero Leonardo González, de 25 años, natural de Virtus (Burgos), por haber ocasionado con una piedra una herida en la región tempo-

ral izquierda á su convecino y compañero de trabajo Antonio Torre, natural de El Ba-

Ha sido trasladado al juzgado de Guadalupe el juez primer instancia de esta capital sustituirle á D. Pedro María de Castro, que hace años desempeñó el juzgado de Villaverde. La ausencia del señor Saiz Gómez será muy sentida en Burgos, donde se había conquistado muchas simpatías.

BURGALÉSES!

Ya se ha puesto á la venta en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos el

Almanaque-guía burgalés

para 1909, y es el más nuevo, útil, completo y económico. MÁS DE 400 PÁGINAS 1150 CÉNTIMOS!!

D.ª Eladia de Elejalde y Elejalde, de 49 años de edad, se ausento hace próximamente cuando su casa, esposo é hijos.

Como se sospecha que pueda residir en algún pueblo de este arzobispado, quizá bajo nombre supuesto, se publica un aviso en el Boletín Eclesiástico, rogando á los señores curas párrocos de esta diócesis y la de Calahorra, que procuren averiguar si reside en su respectiva parroquia, en cuyo caso deben advertirla que puede presentarse á la mayor brevedad al señor cura párroco de Santa María, de Orduña, para entregaria una respetable herencia.

La sociedad «Cervantes» celebrarán mañana una escogida volada, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª La bonita zarzuela que lleva por título El tunel.
2.ª La graciosísima zarzuela cómica-lírica, titulada Los baturros.

A las cuatro y media de la tarde.

El 15 de los corrientes, á las diez de la mañana, hará sus votos solemnes en el convento de Santa Clara, de Vivar del Cid, la señorita Amalia Ordóñez, de Marcella de Campos (Palencia).

La dará la solemne profesión religiosa el delegado de nuestro Emmo. Prelado, D. José Hortiguéla, párroco de Vivar del Cid. Será apadrinada por los distinguidos señores D. Pablo Ortiz y su esposa D.ª Rafaela Villanueva, y predicará en tan solemne ceremonia D. Jesús Pérez Palacios, alumno de esta Universidad Pontificia.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Desde el día de hoy cuenta la Casa de Socorro con una magnífica mesa de operaciones, sistema Draatz.

Esta mesa, construida de hierro pintado, está provista de horquillas y pedales regulados, con el sobre de cristal grueso, y ofrece la particularidad de tener una cabezera oftálmica, que ha figurado en la Exposición de Zaragoza, siendo premiada.

TEATRO.—Funciones para mañana: Tarde.—El puñao de rosas, La tragedia de Pierrot y La perra chica. Noche.—Lola Montes, Ninon y Las bribonas.

Por no reunir condiciones para la venta, se ha ordenado la salida para el punto de su procedencia de varios pavos que traía al mercado una mujer.

Esta tarde, á las cinco, cuando se pasaba lista en el penal, se notó la falta de un confinado.

Dado aviso á la guardia exterior, ésta acordó el edificio, y practicada una requisa se vió que en un ángulo del Presidio, frente á la calle transversal de los cuarteles, penaba una cuerda desde el tejado de los talleres, por la cual debió deslizarse el preso.

Este aprovechó acaso una vuelta del crutínela, para huir por la calle de las Calzadas, según parece.

Lámase el fugado Norberto Basterra, natural de Vitoria, y sufría unos 17 años de condena.

En su persecución han salido algunas parejas de la guardia civil.

PARA NAVIDAD

Ya llegó el bacalao Langa, Escocia é Islandia, legítimo. También se ha recibido ocal, clase especial para embutidos.

Ultramarinos de Venancio García.—Espolón, 4

El gabinete dental del señor Moranchel es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas sus operaciones.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Rosolli. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome el Lavativo Bromo-Quinina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E.W. Grove se halla en cada cajita.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

UN CONSEJO.—No viajéis sin llevar en vuestra maleta un par de Cajas Ideal. Véase anuncio 4.ª plana.

Señoras: Los cólicos uterinos, flujos, leucorrea, hemorragias á la matriz, cura «La Salud de la Mujer», de J. Lagañilla.

Calle de la Morera 12, Barcelona, 10 Marzo 1908. Mas de un año estuve dando a mi hijo Soledad (de 6 años) toda clase de tónicos o otros preparados para combatir su estado anémico. Por fin, probé la Emulsión SCOTT y pocas botellas bastaron para que recuperase la salud perdida, dándole un color rosado.

apetito

Y vigor. Nos parece que haya vuelto de la muerte a la vida. En ella la Emulsión SCOTT ha obrado prodigiosamente. Juan BERTRAL.



La decisión del Sr. Bertral de dar la de SCOTT fué afortunada bajo todos conceptos, pues aparte de la de SCOTT, ninguna otra emulsión era capaz de curar esta pertinaz anemia. La de SCOTT sólo contiene los ingredientes más puros y activos y además esos aceites inferiores é ineficaces que amoneno se emplean en otras emulsiones. Padres! ponéis en salvo, vigilando que "el pescador con el pescado" vaya en la envoltura. La de SCOTT cura la anemia sin dificultades,—con seguridad y rapidez.

Emulsión Scott

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias. (Obligándose siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT)



Diario de avisos

Quites
DE BARBARA.—Santa Lucía, Santa Otilia y San Esteban.
DE SAN ESPERIDIO.—San Arsenio, San Zótilo y San Teodoro.

Funerarias
Mañana predicará el Lic. D. Rafael Tell.
Los Hermanos de la Cofradía de la Gloriosa y Martir Santa Lucía, cuya imagen se venera en la capilla de Santa Tecla, rinden culto con toda solemnidad a la insigne heroína de Sicilia y gloria a su excelso y titular Patrona, en la función que se celebrará a las once de su mañana, se celebrará un sermón, con sermón que predicará el Dr. D. R. Gómez Róji, coadjutor de la parroquia de Agueda.
El día siguiente 14, a las diez y media, tendrá el oficio fúnebre por los hermanos difuntos de la Cofradía.
Mañana, ejercicio mensual en la iglesia de San Antonio.

Novena de la Inmaculada Concepción
Hoy, a las diez y media de la tarde, predicando mañana R. P. Daniel de la Encarnación y el lunes el P. Silverio de Santa Teresa, ambos carmelitas.

Boletín Oficial
Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Resoluciones de Cortes.
Resoluciones ministeriales.
Orden civil.—Anunciando que se ha expedido el título de Victor Ruiz, de Los Ausines, certificación de ausencia de caza, por extravío de ésta.
Departamento de los gastos carcelarios del partido de Sedano.
Secretaría de Hacienda.—Providencia, declarando que los contribuyentes deudores de las zonas 2.ª, 4.ª y 5.ª de la capital, Miranda y Pineda.

Subastas
El día 20 del actual se celebrará la subasta de 60 kilogramos de trigo del Pósito de Quintana de Paredes.

Tribunales
Juicio para el día 14.
Juicio territorial.—Pleito procedente del juzgado de Villaciégo, entre D. Mariano Moral Andrés, demandante, señor Polanco, defensor, licenciados Polanco y Dorao (D. Valentín), procuradores, Pineda y Pineda; secretaria del Lic. Capua.
Juicio provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, contra José García, acusado de robo; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Estrada; procurador, Rincón; relator, licenciado Pérez Navarro.

Registro civil
El juzgado municipal se han inscrito:
Matrimonios.—Joaquín Espinosa Oca, 77 años, y Juana de los pobres.

Nacimientos.—Guadalupe Linares Linares, Julio Bermejo García.
Matrimonios.—D. Segundo Díez Modrón, con doña Josefa Barbero González, mañana a las cuatro de la tarde en San Cosme.
D. Román Díez Bernal, con doña Justa Hortigüela López, pasado mañana, a las seis de la tarde, en San Cosme.
D. Angel Alonso Fernández, con doña Estefana Rainedo y Pozo, pasado mañana, a las cinco de la tarde, en San Lesmes.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'7; a las tres de la tarde, 688'3.
Temperaturas: máxima sol, 15'0; máxima sombra, 8'7; mínima sombra, 2'0.
Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S.; a las tres de la tarde, O.
Pluviómetro.—Día 11: lluvia en milímetros, 1'0.

Mercados

Burgos 12.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo áliga a 48 rs. los 44 kilos.
Mocho a 46 y 46 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Rajo a 45 y 1/2 y 46 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Cebada a 28 rs. los 32 kilos.
Avena a 16 rs. los 26 kilos.
Entraron 3000 fanegas.
Harina de primera a 17 rs. arroba y de segunda a 16.
En el de ganados de ayer entraron 87 parejas, 164 bueyes sueltos, 2 terneras, 42 carneros y 73 ovejas.
Para fuera se vendieron: 18 parejas, 32 bueyes sueltos, 13 carneros y 21 ovejas.
Para la capital se vendieron: una pareja, 12 bueyes sueltos, 2 terneras, 17 carneros y 7 ovejas.
Precios que rigieron: de 618 a 620 pesetas las parejas, de 310 a 316 los bueyes sueltos, a 65 las terneras, de 26 a 27 los carneros y de 19 a 20 las ovejas.
Observaciones: cabras a la venta se presentaron 5; ventas 4 para Burgos a 35 pts. una.

Rema.—admirable R. L. S. M. H. Cura siempre con el Jarabe

Por Telefono

Madrid 12.—(11 mañana.)
Noticia
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ley de alcoholes y reglamento para su aplicación.
—Otras de carreteras.
—Creando en la provincia de Lérida un juzgado, con la capitalidad en Borjas Blancas.
—Firma de Fomento, ya conocida.
—Modificando los epígrafes 5 de la tarifa primera y 37 de la tercera, de la contribución industrial.
—Ordenando a los gobernadores que remitan al Tribunal de Cuentas un estado de las del ejercicio, consignando datos relativos a la estancia de dementes en los manicomios.

Ovaciones a un actor
Ayer, en Apolo, se presentó Carreras, de regreso de América, con la zarzuela *La mala sombra*. Al levantarse el telón resonaron grandes aplausos. Carreras se hallaba visiblemente emocionado. Oyéronse vivas a España. Entonces el actor, adelantándose a la batería y dirigiéndose al público, dijo: «Cuando se pasa tanto tiempo fuera de España y se dejan aquí los hijos y un público tan cariñoso como éste, no se puede ser antiespañol».

Les temporales
PALMA.—El vapor correo de Barcelona ha llegado con tres horas de retraso, por haberle sorprendido un furioso temporal durante la travesía. Los buques surtos en este puerto han suspendido su salida.

En un "meeting"
BARCELONA.—Ayer se celebró un meeting radical en la barriada de Pueblo Seco, hablando el señor Sol y Ortega, que fué muy ovacionado.

Conferencias episcopales
GRANADA.—Ayer llegaron los obispos de Jaén, Guadix, Almería y Cartagena, para celebrar una Conferencia episcopal, bajo la presidencia de su superior jerárquico, el arzobispo granadino.

Crónica negra
GRANADA.—En el gobierno civil se ha recibido el parte de un crimen cometido por una mujer en el pueblo de Colomera, a consecuencia de antiguos resentimientos de familia.

Movimiento de buques
El crucero *Princesa de Asturias* y el torpedero *Ardaz* recorrerán las rías bajas de Galicia, regresando al Ferrol el jueves.

De cría
El Rey ha estado cazando en El Pardo.

Los asesinatos de los guardias
El lunes se verá en el Supremo la causa instruida con motivo de la muerte de los guardias civiles en el tren de Jerez.

Congreso
Se abre la sesión a las 3'15, bajo la presidencia del señor Dato.

No se tienen detalles. Se instruyen diligencias sumarísimas.

El presidente Castro
PARIS.—Ha llegado el general Castro, hospedándose en un Hotel próximo a la estación de Orsay. Se ha negado a recibir visitas. Asegúrese que el Gobierno le ha impuesto estas tres condiciones, para no ser expulsado de Francia:
1.ª Que exprese a Mr. Fallières su sentimiento por la ruptura de relaciones de Venezuela con Francia.
2.ª Que por telegrafo ordene al Gobierno de Caracas que acepte a la legación del Brasil como encargada de los intereses de Francia y pague a los franceses las indemnizaciones acordadas por los tribunales arbitrales.
3.ª Que no hable a nadie en Francia, ni dé noticias a la prensa.

Los dramas del mar
MARSELLA.—En el Golfo de León se ha desencadenado una terrible tempestad, que ha obligado a refugiarse en el puerto a todos los barcos que se hallaban en alta mar, y que han podido ganar la costa. Una barca pesquera de esta matrícula, tripulada por cuatro hombres, sorprendida por el temporal, trató de arribar al puerto, pero un viento contrario la internó en alta mar, haciendo inútiles los esfuerzos de los marinos. La barca estuvo un rato a merced de las olas, hasta que desapareció, sin que se la pudiese prestar auxilio. Los cuatro pescadores han perecido en el siniestro.

Tranra de Madrid
El *Imparcial* titula su artículo de fondo «Jornada interesante».

Se ocupa de la lucha electoral de mañana en Barcelona, diciendo que el hecho de conservar los antisolidarios sus fuerzas unidas y aumentadas, después de la victoria alcanzada por la solidaridad en las anteriores elecciones, constituirá un triunfo.

«El destierro de Lerroux—añade—y la fe de sus idólatras, la palabra formidable y los prestigios del señor Sol y Ortega, el ideal y el nombre de España, que no se borra de sus labios en las propagandas, dan a este ejército impulso y fuerza sólida».

«Vencedores ó derrotados, la victoria para ellos significará más victoria que para el enemigo, y la derrota, menos derrota, cuando no pueda significar un triunfo».

«Lo explican las condiciones en que luchan los dos bandos».

«Si el resultado de la elección demuestra que los antisolidarios, no ya conservaron sus fuerzas, sino que las acrecentaron a través de la dura adversidad, y que los solidarios sufrieron en la lucha quebranto, ¿no significará ello una indiscutible y honrosa victoria?»

El *Liberal* comenta la información de *El País*, respecto a la provisión del obispado de Barcelona, y se extiende en conjeturas, criticando al Gobierno, por haber descartado al obispo de la Seo, señor Benloch, de quien dice que es un varón ejemplar y excelente español.

Combate la candidatura del obispo de Gerona, cree que es el designado. El *País* combate las detenciones quincenarias y aplaude la intervención en el Congreso de los señores Moret, Azcárate, Testor y Muñoz Chaves, combatiéndolas.

Dice que existiendo la quincena, la libertad de las personas está a merced del capricho, no solo de los gobernadores, sino del último agente.

—En otro artículo se ocupa de la lucha electoral en Barcelona, manifestando que Lerroux ha ganado ya una victoria de índole moral, que le han proporcionado en uno de los «meetings» solidarios los señores Cambó y Roca Roca.

El *Universo* defiende al ministro de Instrucción Pública, censurando la actitud y el silencio de las minorías, que no discuten el presupuesto, pues el silencio no es razón que convenza a nadie.

Afirma que el señor Rodríguez San Pedro labora con tacto, y que antes de intentar nada, precisa saber lo que dan de sí los recursos bien administrados.

En el banco azul los señores Maura y Lacierva.
Orden del día.—Proyecto de Administración local.
El señor Muñoz Chaves apoya una enmienda al artículo 330.
Le contesta el señor Lombardero, y se desecha.
El señor Senantes defiende otra, sobre la facultad de las Diputaciones para establecer redes telefónicas.
El señor Lacierva la hace suya, pero con la condición de que las líneas no rebasen el límite de las respectivas provincias y que el Estado pueda establecer libremente aquellas cuando lo crea conveniente, reservándose además el derecho a intervenir en todas las líneas.
Con estas aclaraciones se acepta la enmienda.
Igualmente se aceptan otras dos al mismo artículo.
El señor Alba apoya otra, que es desechada, después de contestarle el señor Maura.
Los señores Muñoz Chaves y Testor retiran las que tenían presentadas al artículo 331, en vista de la nueva redacción que se ha dado al párrafo que impugnaban.
Se desecha una del señor García Lomas.
El señor Muñoz Chaves apoya otra enmienda.
(Sigue la sesión).

Senado
Se abre la sesión a las 3'40, bajo la presidencia del general Azcárraga. La Cámara está desanimada. El señor Serrano formula un ruego de escaso interés, siendo contestado por el ministro de la Guerra.

Orden del día.—Presupuesto de la Guerra. El señor Aguilera rectifica al discurso del señor Montes Sierra.
(Continúa la sesión).

Moras de viaje
MÁLAGA.—Han llegado procedentes de Algeciras tres representantes del exultán Abd-El-Aziz.
Hoy continuarán el viaje a Madrid.

En vísperas de elecciones
BARCELONA.—El gobernador ha suplicado a las empresas periodísticas que no expongan mañana en transparentes, ni pizarras la marcha de las elecciones.

Estas son el único tema de las conversaciones, existiendo gran expectación por conocer el resultado.
Esta noche se celebrarán más de 30 meetings, entre solidarios y antisolidarios.

A los solidarios los ha disgustado la recomendación hecha por el Comité de Defensa Social, de que se vote solo al señor Albó, fundándose en que los restantes no defendieron bien los derechos de los católicos.

Se dice que mañana se ordenará a las tropas que no salgan de los cuarteles.

El asesinato de Steinhil
PARIS.—El juez Mr. André complementará la marcha del proceso instruido contra la viuda del pintor Steinhil, llamando a varios testigos.

Después de ordenar todos los trabajos, interrogará a la viuda, dando por terminado el proceso y pasándolo a la Sala.
Se dice que el juez ha tomado el verdadero camino para esclarecer el asunto.

Bolsa

	Procedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'25	84'30
Idem fin de mes	84'50	84'55
Idem Deuda amortizable	101'00	101'05
Nuevo empréstito	90'15	90'10
Acciones del Banco de España	441'00	441'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	397'50	397'75
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	000'00
Acciones preferentes de Idem	108'25	108'50
Idem ordinarias de Idem	42'50	42'00
Cambios sobre París a ocho días vista	11'50	11'50
Cambios sobre Londres	27'98	28'00
Bolsa de París a por 100 exterior español	96'80	96'60

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isidro, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renuncia) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE BURGOS.
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Paredes y Villarcayo.
Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Pedro Domecq,
cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercias partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez.
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurants, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Traspaso
Se hace, por defunción de Anselmo Gonzalo, de su antigua y acreditada fábrica de jalmérica, sita en la Vega, núm. 19, ó en otro caso, se arrienda toda la casa para otra industria, si así conviniere

Géneros de Navidad
Están a la venta en el acreditado establecimiento de esteras de la Viuda é Hijos de José Quesada, hoy calle de la Paloma, 21 y 23, los siguientes géneros:
Turrones de Alicante, Jijona, avellana, yema, nieve, guirlache, piña, coco, plátano, y el exquisito turrón de Cadix.
Mazapán legítimo de Toledo, pastas marquesitas, mantecadas finas, melindres de yemas, pasteles gloria, cascas de Valencia, peladillas, piñones y anises de Alcoy.
En frutas: melones, granadas, naranjas, mandarinas del grano de oro, de las corrientes y limones.
Para regalos, cajas de anguilas.
Paloma, 21 y 23.—Esterería.

Se venden
65 fincas, en Rabé de las Calzadas, producen 60 fanegas de pan mediano. Informes, Progreso, 9, 2.º, procurador Miegimolle.

Perro mastin
Se vende propio para huerta ó granja. Informará Gervasio Sanz, tabernero, en Castañares.

Quinta de 1909
Centro de redenciones militares, a cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalupe, fundado el año de 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, a más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, lo cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas (diecisiete millones, trescientas ochenta y tres mil, quinientas pesetas).

Para contratos y más detalles diríjanse a la Dirección del Centro, ó al representante D. Juan L. Manrique, Llana de Afuera, números 1 y 3, Burgos.

Ama de cría
Se ofrece soltera para casa de los padres, leche de un mes. Informará León Gil, en Torrelara.

Ocasión
Se vende un armonium planta sistema francés para acompañamiento de canto apropiado para capillas, casi nuevo. Plaza de Vega, 27, portería.

Pavimentos
de adoquín y de su desperdicio, se hacen a diez y cinco pesetas metro cuadrado. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

¡Alerta, cocheros!
En la antigua guaricioneria de Vicente Tapia se ha recibido un completo surtido en estribos, bocados, espuelas, fustas, látigos, cascabeles, bruzas, cepillos y demás artículos de cuadra; jaboncillo, betún y grasas para conservación y limpieza del correaje; a precios sumamente económicos, como podrán ver por los que cito al pie.

	Pesetas	Cs.
Chanclos blancos y negros, par	3	
Pasaportús de cerda a	1	50
Grasa pura de caballo, el kilo a	1	50
Barras de grasa, marca cisne, para engrasar toda clase de carruajes, una a		25

Los encargos se sirven con prontitud
PLAZA DE VEGA, 22 y 24

El turronero valenciano
se ha establecido en la calle del Cid, junto a la farmacia del señor Barriocanal, con gran surtido de turrones, mazapanes, dulces secos, carne de membrillo de Valencia, melones, naranjas, batatas, boniatos, aceitunas negras, plátanos de Cuba, higos negros, pan de higo.

Venta de colmenas
Se venden en casa de Eustaquio Lara, en Huélgas, núm. 13.

Equipos militares
Se venden usados para jefes de infantería y otros cuerpos, con galas y caja.
También se venden guarniciones nuevas para tartana, a 75 pesetas, con coquera ó collarín; monturas nuevas y usadas, a precios económicos.
Hay un gran surtido en los géneros siguientes, cuyos precios se detallan: bruzas a 1'50 pts., hormazas a 0'30, pasaportús a 1'25, esponjas a 1'50, chanclos a 2'50, betún «Pajaritas» y mate a 1'25 la caja, grasa de caballo a 0'75. Guaricioneria de Ortega y Herrera, casa del Córdón, en la calle de Santander.

Se vende
vino en Villalmanzo, a seis y medio y siete reales cántara. Valeriano (El corredor).

Venta de casa en Burgos
El próximo día 21 de Diciembre a las once de su mañana se celebrará subasta pública extrajudicial ante el notario D. Manuel García de Celis, la venta de la casa de la calle de Santa Clara, núm. 9, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Corral.
Para más detalles en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, 15.

Belén
Se vende uno con bonitas figuras en la Plaza de Vega, 3, 3.º

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 39

ESPOLÓN, 44

Vapores correosfranceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE... LA NAVARRE... 155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza... 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices GUADELOUPE Y PEROU... 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»;

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ Puebla de la Calzada 9 Octubre 1908. Médico Cirujano Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándote mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venia padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años.

Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenir.

Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio García Barco.

Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y le felicito por el completo éxito obtenido. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Enrique García (médico). TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA PERA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

Importantísimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL CONTINENTAL, y en BURGOS los días 20 y 21 de Diciembre en el HOTEL PARIS.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces Bombones, tes y separ

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

MEDIANA DE ARAGÓN El mejor purgante—El más suave El más económico NO IRRITA JAMÁS. Caja Ideal Dosis de 25 granos. Precio Un real cada caja. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPÓSITO: José Mira, Espolón

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consumivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FARMACIA DE BURGOS, farmacia de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaiz.

Fábrica de libros rayados para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES Talleres de encuadernación y dorado, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos. RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llano) BURGOS

LA REAL INGLESA Servicio mensual de vapores. Para Montevideo y Buenos Aires. Diciembre, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado POTARO.

TOP PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO 0,50 Ptas. PAQUETE

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA» TOMANDO A TIEMPO EMERIN CORTA EL PROGRESO DE LA SANGRE URINAREAS ANEMIA EN EL PRIMER DÍA. LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-urinarías el estado normal, evitando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar.

EMULSION MADAL Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL AIBAF SERONA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia) Este remedio no es un preventivo como lo son todos los demás que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyéndolos al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

BELASCOAIN (Navarra)

Agua especial para la mesa y régimen de los artísticos. Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artritisismo.

Academia de Ciencias Sociales de Burgos

Conferencia sociológico-jurídica, por el ilustrísimo señor D. Ambrosio Tapia y Gil, presidente de esta Audiencia territorial

Antecedentes

Si Burgos tiene un abolengo brillantísimo y glorioso en los fastos de la guerra, no lo posee menos notable en las lides del talento y en el mundo de la intelectualidad. Si florecieron en este hidalgo y honrado solar esforzados campeones, que supieron verter hasta la última gota de su sangre en defensa de la Patria (tanto en la Edad Media y en la Moderna, como en este término o final de la última, que se llama Edad Novísima), vivieron bajo este cielo y a la sombra de estos hogares grises, hombres verdaderamente notables en todos los ramos del saber, cuya enumeración puede verse en cuadros de honor merecidísimo; en los claustros de nuestro Instituto provincial, y cuya fama se ha extendido por la parte civilizada del Universo. Esta ciudad, que tan brillante puesto ocupa en el libro de la Historia, responde a su abolengo guerrero, encerrando multitud de patriotas que, como en ocasiones mil se ha demostrado, se hallan siempre dispuestos a dar sus riquezas y su vida por el lustre, brillo y esplendor de la bandera nacional. Pero no basta responder al abolengo en las lides de la guerra: se hace preciso conservar el brillante pasado en el mundo del saber, para que no se apague el fuego sagrado de la ciencia, encendido en el templo de la diosa Minerva, y para que, por lo tanto, los hombres de verdadera erudición que Burgos encierra, los cuales siempre fueron muchos, afortunadamente, no guarden sus tesoros intelectuales, como avaros y escudándose en una pernicioso modestia, sino que, imitando a los filántropos, hagan participar de tales riquezas a los que, más necesitados que ellos, las hayan menester; así como también, para que en estos tiempos, durante los cuales todas las poblaciones importantes de nuestra patria dan gallarda muestra de sus actividades en los torneos de la inteligencia, estableciendo centros de plus educación, sociedades científicas, Ateneos y Academias, no quede atrás la ciudad que nos cobija, lo cual sería mengua y desdoro, y constituiría un hecho lamentable que entrañaría notables perjuicios para los que en el solar burgalés tuvieron su cuna, y para los que en él viven al amparo de una hospitalidad caballerosa y de una cortesía, dignas de todo encomio.

Así pensaron con muy buen acuerdo, tres años hace, dignísimos convecinos nuestros, muy queridos amigos, por cierto, laureados todos ellos en torneos y lides del saber, y muy principalmente el ilustrado oficial primero de Administración militar señor Sarmiento, el oficial segundo del mismo Cuerpo D. Arcadio Modroño y el eruditísimo publicista y figura justamente prestigiada en este foro D. Benito Mariano de Andrade.

El Salón de Recreo, con plausible y nunca bastante ponderado celo, por parte de su Junta directiva, y especialmente de su ilustrado y dignísimo presidente D. José María F. Cavada, había organizado la celebración de conferencias, en que hiciera ver sus notables dotes oratorias los señores Salvá y Romeo, así como el precitado señor Andrade, pronunciando el primero un notabilísimo estudio sobre crítica artística, y leyendo el segundo un hermosísimo trabajo sobre materia astronómica, superior, ó, por lo menos, igual a los debidos a la pluma del ilustre autor de «La pluralidad de mundos habitados». Pero tan hermoso propósito no pasó adelante, ni alcanzó otra entidad que la de un laudable ensayo, ó la de una luz que brilla un momento en medio de la noche oscura y luego desaparece, volviendo el mundo a quedar envuelto en sombras. Las clases menestrales encontraban y encuentran entre nosotros saludable fuente de plus educación en el nunca bastante encomiado Círculo Católico de Obreros, obra verdaderamente ejemplar, debida a la munificencia de una virtuosísima dama burgalesa, y organizada por efecto de los admirables esfuerzos, perseverancia y celo del R. P. Salaverri y del meritisimo presidente de dicho Círculo don Valentín Jalón. Todos estos elementos de cultura necesitaban ampliarse en cuanto a su permanencia y en cuanto a su extensión a todas las clases de la Sociedad. Así se creó, y por tal motivo alcanzó y alcanza vida entre nosotros, la Academia de Ciencias Sociales de Burgos.

Sin domicilio propio, pues aún no lo tiene, vive de la hospitalidad nunca bastante agradecida, que hidalgamente le conceden el doctísimo claustro de profesores de este Instituto, en una de cuyas aulas celebra dicha Academia sus conferencias públicas (dedicadas en su mayor parte a la extensión de la cultura entre las clases menestrales) y la Escuela Normal de Maestras, cuya ilustra-

disima dirección permite que se celebren en el salón de dicho Establecimiento las discusiones semanales, acerca de memorias presentadas por los socios. Esta ha sido la labor de la Academia en los tres años que lleva de vida: ha celebrado discusiones semanales, conferencias públicas y dos Certámenes científico-literarios, que dejaron gratísima memoria en el público y que difícilmente podrán olvidarse.

No obstante haber acudido al llamamiento que se les hacía, numerosos amigos de la intelectualidad, que, dedicando las horas de descanso, (que les permitía a los propietarios la administración de los bienes y a los funcionarios públicos la labor oficial, y a los artistas el trabajo del taller) a compartir con sus consocios estas arduas, pero gratísimas tareas, que si tienen mucho de instructivo, abarcan también un aspecto filantrópico, (pues extendiendo la cultura, se ejerce también la caridad) no pocos hombres de verdadero valer permanecieron retraídos. Toda idea nueva inspira desconfianzas, y no es de extrañar que esperando una repetida demostración de la utilidad plus educativa, de la imparcialidad y de la alteza de miras del nuevo centro docente, los más desconfiados esperasen una ocasión propicia para darse por convencidos, y dejando aparte inacciones ó modestias, venir a figurar en sus brillantísimas filas. Durante el curso pasado, la mayoría de las conferencias públicas pronunciadas en el Instituto estuvieron a cargo de notables oradores, que pusieron en su debido y altísimo lugar el buen nombre de esta Academia, comenzando así la demostración tan esperada y tan necesaria.

Nadie podrá olvidar, entre otras muchas, la conferencia pronunciada acerca de la enseñanza agrícola, por el ilustradísimo director de dicho Instituto, señor Pérez Villarejo (carinoso y constante protector de toda empresa que represente ilustración y progreso); los dos discursos eruditísimos, debidos al ilustrado jefe de Administración Militar señor Sanz Cruzado, explicados según el sistema moderno, con su magnífico aparato de proyecciones, muy a propósito para las explicaciones microbiológicas, sobre las cuales aquellos trabajos versaban; el notable estudio sociológico, debido al ilustrado señor Zumárraga, presidente de la Academia, y los no menos notables, pronunciados ó leídos por los también eruditos y concienzudos escritores señores Tarduchy (que presentó un hermoso trabajo sobre la educación del patriotismo), Mejorada, Huidobro, Herrera, Olozaga, Iza, Alonso, Valcarlos y otros varios.

Hacia falta que el curso siguiente, ó sea el actual, comenzase de una manera más brillante aún; era menester que la vitalidad y el prestigio de la Academia aparecieran todavía con más vivos colores; era preciso, en fin, que después de tan notables discursos, apareciera esta obra de cultura mucho más realizada todavía, tanto por la labor verificada, como por la calidad, entidad y valía del que se dignaba protegerla, y, al demostrar que la otorgaba su valiosa protección, daba a entender que encontraba digna de tal merced la campaña comenzada y los improbos esfuerzos realizados para llevarla a cabo.

II

El conferenciante

Volvemos a repetir que hay muchas y muy hermosas maneras de realizar la caridad. Cuentan las crónicas, que el santo rey de Francia Luis IX, acompañado solamente por dos amigos de su mayor intimidad, recorría las calles de París en las noches de invierno, y, con verdadero cariño, entraba aun en las chozas más pobres y dejaba a los moradores de las mismas su limosna, su asistencia y sus consuelos. En cierta ocasión visitaba el santo rey la pobre casa de un infeliz mendigo octogenario, que vivía acompañado por una niña y por un niño, ambos de corta edad, y nietos del desventurado menestral.

—¡Ah, señor!—dijo el viejo al virtuosísimo rey.—¿Cómo abandonáis vuestros palacios en una noche tan fría, y, sobre todo, para arrostrar molestias y trabajos tan grandes? —No basta ser rey,—respondió el inolvidable monarca,—es preciso hacer amable la autoridad. Si yo te mandase obedecer desde mi palacio, me obedecerías temblando; y al venir a tu morada, como un amigo, me obedecerás con el corazón. Los amedrentados obedecen como máquinas, y sus actos aprovechan bien poco; en cambio, los convencidos, y más aún, los impulsados por la gratitud, sirven con el alma, y éste es el único medio de tener vasallos.

Al oír tan hermosas palabras, no pudo el viejecito contener las lágrimas, y volviéndose

se hacia sus nietos, les dijo con el acento de la más profunda emoción:

—Yo me moriré pronto; pero, vosotros, que empezáis a vivir, podéis aprovechar esta lección. Cuando hay reyes como éste, todas las leyes son justas, y se les sirve de rodillas. Inventad, hijos míos; inventad mil modos de complacer a un monarca tan bueno; porque el que procede de esta manera, siempre tiene razón en todo lo que mande, y añade a la corona que le da la ley, otra más grande y más hermosa, que es la que le da el corazón de su pueblo.

Tan hermosa moraleja pudiera aplicarse al acto realizado ayer por el eminente publicista, elocuentísimo orador y jefe superior de la Administración de justicia en este territorio, Ilmo. Sr. D. Ambrosio Tapia y Gil.

Demostremos nuestras afirmaciones con hechos, y la hermosa realidad en esta ocasión brilla más clara y con fuerza mayor que el Sol en la mitad de un día de estío.

El sacerdote que, considerando pequeño el recinto de su iglesia, marcha a la cabecera del enfermo a explicar la verdadera doctrina cristiana; el jefe militar que, juzgando insuficiente mantener la disciplina, estudia y se afana por enseñar los hermosos principios de amor a la bandera y del culto ferviente al honor militar, realizan en beneficio de sus respectivos cometidos una obra que, saliendo del terreno del deber estricto, entra en el campo de lo exquisito, de lo delicado y de lo perfecto. Los que escuchan lecciones tales, siéntense atraídos por una prodigiosa fuerza, que, haciéndoles adorables las respectivas obligaciones, les hace proceder a impulsos de una fe ciega, en el que, pudiendo reducirse a ser su jefe, se constituyen también en su maestro. De igual manera, el sacerdote de Themis, el representante augusto de la justicia, que dedica las horas que le deja libres su impropia labor a enseñar, como maestro cariñoso, las excelencias y las verdades contenidas en las leyes que aplica, hace a estas doblemente amables, y, rodeándolas de una aureola de respeto, lleva a cabo lo que pudiera llamarse «ejemplaridad de la lección», dada por el juzgador, que es algo mucho más grande y mucho más hermoso que la «ejemplaridad del castigo», por notoria y muy grande que sea la eficacia de esta.

Así lo entiende el ilustre conferenciante, pues donde quiera que ejerció sus cargos, desde los primeros pasos de su carrera, ha dedicado su poderoso talento y su infatigable actividad a la enseñanza de las verdades religiosas, jurídicas y sociológicas, moralizando a los delincuentes, tanto posibles como reales y efectivos, por medio de sus prodigiosos escritos y de su admirable palabra, difundiendo la ilustración entre las clases más pobres, para lo cual no vacilaba en concurrir a las sociedades y centros instructivos en que su poderosa inteligencia era necesaria, y previniendo así los delitos y evitando con tan hermoso proceder, no solamente las contiendas y los litigios, sino también los estados de ignorancia, causa y origen de toda explotación y de todo abuso.

Su envidiable fama de orador y de publicista jurídico está hecha hace muchos años; no busca en su constante y admirable trabajo ni el más pequeño elemento de gloria: impulsa únicamente lo que hemos llamado y volveremos a denominar «exquisitez y delicadeza en el cumplimiento de su misión». Como decía, hablando de tan elocuente orador uno de sus panegiristas, en trabajo admirable que tenemos a la vista, antes el juzgador se encastillaba en su sitial, y lanzaba los mal llamados rayos de la justicia: hoy, con la misma necesaria energía, y haciendo a la autoridad, no una tirana, sino una maestra, ese mismo juzgador moraliza y enseña; y, si aplica el castigo, no lo hace por espíritu de venganza, sino a título de medicina, de igual modo que el padre de numerosos hijos, cuando uno de estos se halla enfermo, le da el medicamento, de repugnante sabor, para curar al infeliz doliente y evitar el contagio en los demás, empleando en la labor curativa toda la entereza de su carácter; pero sin pronunciar jamás las palabras indignación, ni ólera.

Al contemplar al ilustre conferenciante en el sitial del maestro, allá, en el aula del Instituto, en que tuvo lugar ayer la brillantísima conferencia de que damos cuenta, creíamos que los años no habían transcurrido; é imaginando encontrarnos mucho tiempo atrás, pensábamos que el ilustre señor Tapia era todavía el inolvidable catedrático de Derecho civil, y después de Disciplina eclesiástica, que tan brillantes discípulos obtuvo en la Universidad de Zaragoza, no pocos de ellos de mayor edad que su profesor, el cual tenía entonces la indispensable para ejercer tan honrosas funciones. Después, avanzando algún tanto en la marcha de los tiempos, creíamos ver en el conferenciante elocuentísimo, al que apenas comenzadas las difíciles lides del foro, en aquella bendita

y mil veces hospitalaria *urbs-augusta*, era llamado el primer abogado de lo Criminal, que obtuvo tantos triunfos señaladísimos cuantas veces subió a estrados. Continuando la marcha de los años, imaginábamos en el ilustre orador, al que mucho tiempo más tarde, y ya en los primeros puestos de su gloriosa carrera, como fiscal de S. M. en la Audiencia territorial de Barcelona, pronunció aquella inolvidable oración forense que se llamó la «acusación contra los autores de los delitos anarquistas en el teatro del Liceo», la cual le ocasionó amenazas de muerte anónimas, por efecto de la cual y de los incalculables trabajos realizados con motivo de la misma, fué propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, distinción que estimó inmerecida, porque, no obstante lo colosal de su campaña, contestó que se había reducido pura y simplemente al cumplimiento de su deber. Volviendo, en fin, al tiempo presente, vimos en el orador respetabilísimo al que, como pocos, ha heredado la bondad con el sacerdocio y la enseñanza con las razones de la ley, dando una hermosísima demostración de los títulos que tiene al respeto y a la veneración de todos.

Hermosa teoría es esta; delicado y admirable principio es el que consiste en hacer amable la autoridad, no desposeyéndola de las necesarias energías para llevar a cabo el ejercicio de las que los jurisconsultos romanistas llamaban *coercitio et imperium*, sino adornándola con los prestigios del maestro que, si castiga, también enseña.

Por esta causa produce verdadero encanto ver en los actuales días, que, desde las personas reales a los que ejercen jurisdicción en muy limitada esfera, dedicanse a infundir respeto con el ejemplo, y más aún, con el estudio, demostrando en obras brillantísimas, tanto científicas como artísticas, el adorable principio, el sano y hermoso axioma (y como tal axioma, clarísimo como la luz) de que el mando y el magisterio, no solamente no son incompatibles entre sí, sino que se aman como hermanos y se complementan, formando ambos un suntuoso y regio palacio, en el que se albergan los hombres escogidos que pueden disfrutar la satisfacción de ver cumplidos sus deberes, hasta el extremo de poder ostentar en su gloriosa carrera, y como límite de las actividades en la misma, otras columnas, en las que aparezca, como en las famosas de Hércules, la conocida y arrogante inscripción *non plus ultra*.

La reina Isabel de Rumania, la inmortal escritora Carmen Sylva, pone su privilegiado talento al servicio de la literatura moral, escribiendo delicadísimas producciones, con cuyo importe funda hospitales y escuelas, en que ella misma cuida, a título de enfermera, a los dolientes, ó en que ella misma inspecciona y dirige la enseñanza de los niños, dando clase a los ciegos, a los cuales dedica muy particularmente los esfuerzos de su mente. Tal modo de proceder, no podía menos de producir sus naturales frutos. Tal atmósfera de respeto y de cariño rodea a la regia morada en aquel país, que no hay rumano que, al escuchar el nombre de sus soberanos, no se descubra con respeto y veneración, cual si le dieran el de sus propios padres. El rey Gustavo de Suecia, es artista inteligentísimo, protector constante y decidido de cuantos cultivan semejantes delicados ideales en aquel país de nieblas y de hielos, y llega a tal extremo la delicadeza de tan respetable soberano, que dijo mil veces «que cifrara su ambición en que no existiera un solo hombre estúpido que viviera en la miseria». Inútil es decir de qué modo venerarán a su monarca los habitantes de dicho apartado é inteligentísimo reino. El emperador de Alemania Guillermo II, también artista de corazón, ha heredado la inteligencia y el amor al estudio que tenía su inolvidable padre Federico III, y es, como aquel, doctor en derecho, habiendo significado mil veces, su deseo de resolver por sí mismo las difíciles cuestiones jurídicas que se presentaban en la gobernación del Estado, demostrando y explicando después en la prensa, ó en la cátedra, ó en el libro, la causa y la razón del sentido en que las había resuelto.

Descendiendo a más modestas esferas, y dentro de esta patria, nuestros grandes hombres de Estado han compartido las difíciles labores de la gobernación del país con los trabajos del orador académico y del publicista en materias literarias, y más aún, sociológicas, económicas y jurídicas. Léanse los voluminosos tomos que tenemos a la vista, en los que se contienen los discursos pronunciados en las Reales Academias de la Historia, de la Lengua Española y de Ciencias Morales y Políticas, y se verá el nombre de cuantos, con justos títulos, han figurado en los Consejos de la Corona, y en los puestos superiores, más modestos que aquellos, pertenecientes a la Administración pú-

blica. Como decía el insigne Cánovas del Castillo (uno de los modelos más acabados de esta clase de publicistas, que eran a la vez hombres de Estado) «por la mañana firmamos como ministros una disposición, y por la noche subimos al estrado de la Academia ó del Ateneo a explicar al país inteligente la causa por la cual la hemos firmado; así, los convencidos por nuestros razonamientos, no se reducen a obedecernos, sino que llegan a respetarnos.»

Publicistas notables en materias jurídico-sociológicas, y oradores elocuentísimos, que dejan escuchar su autorizada palabra en Ateneos y Academias, son en la actualidad la casi totalidad de nuestros hombres de Estado, como lo son y han sido siempre cuantos brillaron en los más adelantados países.

El eminente sociólogo D. Eduardo Dato, que a sus muchos timbres de legítima gloria une el inolvidable y nunca bastante encomiado de haber dado vida en nuestra patria a la legislación protectora del obrero, armonizadora de los antes encontrados intereses de los concurrentes a la industria, no ha descansado un solo día en su dura y árdua labor de hacer compatibles los difíciles deberes de los elevados cargos que desempeñaba, con el magisterio que admirablemente ejercía y ejerce desde la cátedra del Ateneo científico y literario de Madrid, ó desde la presidencia de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación. Por este último elevado sitial, pasaron, dejando impercederos recuerdos, de lo fructífero de las enseñanzas a que desde el mismo se dedicaban, las principales figuras de la política española, dando todas ellas, y principalmente los señores Cánovas, Martos, Sivela (D. Manuel y D. Francisco), Carvajal, Villaverde, Romero Girón, López Puigcerver, Canalejas y otros muchos, una demostración clara, palmaria y hermosísima de la forma en que el perfeccionamiento de la labor del hombre de gobierno consiste en llevar a cabo la enseñanza de las excelencias de esas mismas doctrinas, en que fundamenta su autoridad.

Más en concreto aún. Dentro de la laboriosísima y por todos conceptos digna y brillante Magistratura española, existen cada día más partidarios de este sanísimo principio, cuya excelencia venimos demostrando. Desde el ilustrado y eminente publicista señor Martínez del Campo, que ocupa con tan justos y hermosos títulos el primer sitial en el más alto de nuestros Tribunales, hasta el modesto funcionario que regenta un Juzgado de entrada, en obscuro y abandonado pueblo, es cada día mayor el número de los sacerdotes de la Justicia, que con su palabra y con su pluma demuestran las excelencias de los principios morales que informan las leyes, y las razones por las cuales se debe a éstas obediencia y acatamiento. Los nombres de Cován, González del Alba, Romero de Tejada, Heredia y Larrea, Bonel, Castell y otros mil y mil que han seguido esta espinosa y meritisima senda, son el perfecto doctado del juzgador a la moderna y del funcionario prestigioso, que tiene justos títulos a que se le obedezca como a juez, se le respete como a maestro y se le quiera como a padre.

Tal es el hermoso principio a que en sus improbos y constantes trabajos de enseñanza y de perfeccionamiento delicadísimo de su cometido viene dedicándose el por tantos conceptos eminente señor Tapia, a quien la justicia debe servicios, que no solo no pueden, ni deben olvidarse, sino que debieran quedar como enseñanza impercedera, para los juzgadores en el porvenir, grabándose el nombre de tan meritisimo señor, en cuantos templos de la justicia dejó escuchar su brillantísima palabra, y realizó su labor, que ya dejamos calificada con el nombre de extensión judicial, ó, mejor dicho, de agosto y respetable perfeccionamiento de las funciones juzgadoras.

Pero no reduce su prodigiosa actividad y su incomparable esfuerzo el ilustre conferenciante, a la ya por sí misma incomparable y utilísima tarea de extender los conocimientos jurídicos a todos aquellos que pudieran ser transgresores de la ley, ó víctimas de los errores ajenos en esta delicadísima é importante materia. Esto sería suficiente para asegurar un prestigio envidiable y cariñoso merecidísimo al que llevase a cabo tal labor; pero el señor Tapia, impulsado por amor a la toga honorífica que viste, no se contenta con la realización de tan improbables tareas. Amante como pocos de la majestad de la justicia, que armoniza admirablemente con las enseñanzas a que se dedica, pone al servicio de edificio y locales, en que aquella haya de administrarse, sus mil veces probadas aficiones artísticas, pudiendo servir de ejemplo de esta clase de fructíferas campañas, la realizada recientemente en Valencia, para restaurar el histórico Salón de Cortes que en aquel Palacio de justicia, se en-

